



Resolución de Consejo Superior N° 9157 / 2024

Se designa como miembros titulares del jurado para la cobertura de 1 (un) cargo de Profesor/a Hora Cátedra Nivel Medio (denominación según CCT) de 16 (dieciséis) horas reloj semanales en el campo disciplinar Prácticas Profesionalizantes de la modalidad Técnica a Karina Benchimol, Sebastián Pablo Gatti, Mario Eduardo Cwi, como miembros suplentes a Maximiliano Véliz, Amado Osvaldo Vitali, María De Cristóforis y como veedora titular a Paula Sosa y como veedora suplente a Paula Pisetta.

Expediente N°8127/23

VISTO el Estatuto de la Universidad Nacional de General Sarmiento; las Resoluciones (CS) N°6192/17 y 9023/23; el Expediente N°8127/23 y,

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N°9023/23 el Consejo Superior aprobó el llamado a concurso docente para la cobertura de 1 (un) cargo de Profesor/a Hora Cátedra Nivel Medio (denominación según CCT) de 16 (dieciséis) horas reloj semanales en el campo disciplinar Prácticas Profesionalizantes de la modalidad Técnica;

Que de conformidad con los artículos 5°, 12°, 13° y 17° del Reglamento de concursos para docentes de la Escuela Secundaria de la UNGS aprobado por Resolución (CS) N°6192/17, se difundió la convocatoria del llamado a concurso, se realizó la inscripción y se labró un acta por cada llamado a concurso en la cual constan las inscripciones realizadas;

Que corresponde designar a las/los jurados titulares y suplentes y a las/los veedores del concurso de referencia;

Que, en cumplimiento del artículo 19° del referido Reglamento, la Secretaria Académica propuso a Karina Benchimol, Sebastián Pablo Gatti, Mario Eduardo Cwi como miembros titulares y a Maximiliano Véliz, Amado Osvaldo Vitali, María De Cristóforis como miembros suplentes del jurado para el concurso de referencia;

Que los miembros propuestos poseen las condiciones técnicas y académicas para integrar el jurado referido;

Que conforme al artículo 26° del Reglamento de concursos para docentes de la Escuela Secundaria de la UNGS, la Asociación de Docentes Investigadores de la Universidad Nacional de General Sarmiento propuso al Consejo Superior la designación de Paula Sosa como veedora titular y de Paula Pisetta como veedora suplente;

Que conforme a lo establecido en el artículo 19° del Reglamento de concursos para docentes de la Escuela Secundaria de la UNGS, corresponde al Consejo Superior designar a los miembros del jurado de acuerdo a las especificaciones establecidas en dicha norma;

POR ELLO:

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE GENERAL SARMIENTO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar como miembros titulares del jurado para la cobertura de 1 (un) cargo de Profesor/a Hora Cátedra Nivel Medio (denominación según CCT) de 16 (dieciséis) horas reloj semanales en el campo disciplinar Prácticas Profesionalizantes de la modalidad Técnica a Karina Benchimol, Sebastián Pablo Gatti, Mario Eduardo Cwi.



ARTÍCULO 2°.- Designar como miembros suplentes del jurado del concurso de referencia a Maximiliano Véliz, Amado Osvaldo Vitali, María De Cristóforis.

ARTÍCULO 3°.- Designar como veedores del concurso de referencia a Paula Sosa como veedora titular y Paula Pisetta como suplente.

ARTÍCULO 4°.- Regístrese, comuníquese a la Secretaría Académica, a la Escuela Secundaria, a los Institutos, a la Unidad de Auditoría Interna, a la Dirección General de Asesoría Jurídica, a la Dirección General Unidad de Biblioteca y Documentación y a la Dirección General de Comunicación Institucional y Prensa. Cumplido, archívese.

Dra. Susana Beatriz Lombardi
Secretaria del Consejo Superior
Universidad Nacional de General Sarmiento

Dra. Flavia Terigi
Presidenta del Consejo Superior
Universidad Nacional de General Sarmiento

Hoja de firmas